

## SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

### PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN ENFERMERÍA - PRIMERA INFANCIA

**PROCESO MISIONAL** SALUD PÚBLICA **SUBPROCESO** PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

#### OBJETIVO

Definir, ordenar e integrar las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de las personas, las familias y las comunidades.

#### ALCANCE

Este procedimiento está dirigido al Talento Humano en Salud de la ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa, sus Centros de Salud de Anapoima y Cachipay y sus Puestos de Salud dependientes: de San Antonio de Anapoima, La Paz, San Javier, San Joaquín, La Esperanza, Gran Vía, Tena y Peña Negra para la atención de todas las niñas y niños de 1 MES A 5 AÑOS que habitan en el territorio.

#### PROPÓSITO

Brindar atención integral, oportuna y humanizada por parte del talento de enfermería a niñas y niños en primera infancia, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, seguimiento al desarrollo integral y acompañamiento familiar, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Primera Infancia.

#### NORMATIVIDAD

**RESOLUCIÓN 3280/2018:** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

**RESOLUCIÓN 3100/2019:** Define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, y adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

**LEY ESTATUTARIA 1751/2015:** Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

**RESOLUCION 2465/2016:** Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

**RESOLUCIÓN 5406/2015:** Por la cual se definen los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda.

#### ENFOQUE DIFERENCIAL

De conformidad con la Resolución 084 de 2021 mediante la cual la ESE Hospital Pedro León Álvarez Díaz y sus sedes dependientes crea la Política de Atención Diferencial con la finalidad de crear e implementar estrategias que faciliten la atención a la población, teniendo en cuenta; el Enfoque de Género, Ciclo de Vida, Etnia, Víctimas del Conflicto Armado, Fenómeno Migratorio y Discapacidad con su Estructura Familiar, en los diferentes servicios atendiendo a la garantía de la atención humanizada, segura y confiable.

## DEFINICIONES

**Accidentes en el hogar:** Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños.

**Antihelmínticos:** Grupo de medicamentos empleados para el tratamiento individualizado o masivo (quimioterapia preventiva) contra las infecciones producidas por helmintos; se pueden usar solos o combinados.

**Apgar:** Instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global

**Crecimiento:** Es un proceso que se inicia desde el momento de la concepción del ser humano y se extiende a través de la gestación, la infancia, la niñez y la adolescencia.

**Cuestionario Vale:** Instrumento de valoración auditiva y de lenguaje para niños.

**Desnutrición:** Por debajo de la línea de puntuación z-2 o -3 de pes o par a la edad, peso par a la longitud/talla o IMC par a la edad o de longitud/talla par a la edad.

**Desarrollo:** El desarrollo está inserto en la cultura del ser humano; es un proceso que indica cambio, diferenciación, desenvolvimiento y transformación gradual hacia mayores y más complejos niveles de organización, en aspectos como el biológico, psicológico, cognoscitivo, nutricional, ético, sexual, ecológico, cultural y social.

**Longitud/Talla para la Edad:** Un indicador de crecimiento que relaciona la longitud o talla de un niño para la edad.

**Obesidad:** Peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación z3.

**Tamizaje de Agudeza Visual:** La agudeza visual se define como la capacidad de nuestro sistema visual para discriminar detalles de los objetos en unas condiciones dadas (iluminación, distancia...). ... La capacidad de detectar un objeto en el campo de visión (mínimo visible). La capacidad de separar los elementos críticos de un test (mínimo separable).

**Vacunas:** Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla.

## RECURSOS

RECURSO	DESCRIPCIÓN
HUMANO	Personal asistencial: enfermería profesional/ medico general
DISPOSITIVOS MÉDICOS	Tapabocas convencional, Guantes limpios, Termómetro, Cinta Métrica.
EQUIPOS BIOMÉDICOS	Fonendoscopio, Equipo de órganos, Tensiómetro pediátrico, optotipos morfoscópicos o angulares para agudeza visual, Báscula y infantometro.
INSTRUMENTOS	Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional. Cuestionario VALE. Test de la figura humana de Goodenough Harris para déficit cognitivo. APGAR familiar. Tablas de percentiles de tensión arterial para niños y para niñas. Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación. Familiograma. Ecomapa, Historia Clínica en Dinámica Código WCY 001

### RIESGO RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO

**Diagnóstico tardío** de enfermedades agudas o crónicas.

**Errores en la administración de medicamentos** (dosis, vía, frecuencia).

**Falta de seguimiento** a esquemas de vacunación.

**Demoras en la remisión** a servicios especializados.

**Inadecuada valoración del crecimiento y desarrollo.**

**Falta de comunicación efectiva** con los cuidadores.

**Desconfianza o poca adherencia** al tratamiento por parte de la familia.

**Maltrato institucional** o atención deshumanizada.

**Vulneración de derechos del niño** (como la confidencialidad o la participación).

### PASO A PASO DEL PROCEDIMIENTO

No°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<b>INICIO</b> Asignación de cita de atención Ruta de Atención Integral de primera Infancia entre 1 MES y 5 años con bajo riesgo	Auxiliar de Enfermería de Citas	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
2	Facturación de la consulta	Auxiliar de Facturación	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
3	<b>Consulta: Atención</b> El usuari@ es llamado por nombre y apellidos completos por el profesional que lo atenderá en la	Profesional de Enfermería/medico general	N/A

	consulta, el cual debe saludar de manera cordial, así mismo al acompañante, se solicita soporte de facturación de la cita a atender e indaga nombre apellido y documentos verificando la identificación completa de historia clínica y factura		
4	<p align="center"><b>Apertura de Historia Clínica</b></p> <p>Previa higienización de manos, Ingrese a la historia clínica digital con el número de documento de identificación del usuario, es necesario diligenciar todos los ítems solicitados.</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
5	<p align="center"><b>ANAMNESIS</b></p> <p>Indagar antecedentes del nacimiento (bajo peso, prematuros, hospitalización mayor de 7 días, antecedente perinatal y obstétricos, indagar por laboratorios previos etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ verificar tamizajes neonatales (auditivo, metabólico y cardiopatía congénita)</li> <li>✓ indagar antecedentes familiares, personales médicos, farmacológicos etc.</li> <li>✓ Indagar alimentación: lactancia materna y alimentación complementaria (frecuencia, dosis cantidades, contextura, preparación uso azúcar, sal etc.)</li> <li>✓ Consumo y hábitos alimentarios (lactancia materna)</li> <li>✓ Indagar sobre rutinas y hábitos saludables: sueño, cambio pañal, lavado de manos cuidado bucal cepillado control de esfínteres a partir de los 2 años</li> <li>✓ Indagar prácticas de crianza: comunicación, gustos, relaciones sociales</li> <li>✓ Valorar dinámica familiar, relaciones sociales y comunitarias</li> <li>✓ En caso de identificar riesgos derivar a áreas de apoyo en la atención integral</li> </ul>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)

<b>6</b>	<p>Se presume o se evidencia violencia intrapersonal y/o violencia sexual</p> <p><b>ACTIVAR:</b> Ruta Integral de atención para la población en riesgo o víctimas de violencias en el conflicto armado, violencias de género y otras violencias interpersonales.</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>7</b>	<p><b>EXAMEN FÍSICO</b></p> <p>Deben tomarse todos los signos vitales. La tensión arterial debe tomarse con el manguito adecuado y debe establecerse su normalidad a través del uso de la tabla de percentiles de tensión arterial en niños y niñas</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>8</b>	<p><b>VALORACIÓN DEL DESARROLLO</b></p> <p><u>Test de la figura humana de Goodenough Harris</u>, el cual tiene un adecuado rendimiento para identificación de niños con déficit</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>9</b>	<p><b>ESTADO NUTRICIONAL</b></p> <p><b>medición peso talla perímetro braquial cefálico</b></p> <p><b>IMC</b></p> <p>Se identifica un factor de riesgo o encuentra alguna alteración o anormalidad activar atención de ruta de riesgo remisión val nutrición y pediatría</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>10</b>	<p><b>SALUD VISUAL</b></p> <p>examen oftalmoscópico se debe explorar y evaluar las estructuras del segmento anterior y posterior, tales como anexos oculares, conjuntiva, córnea, esclera anterior, iris, cristalino, cámara anterior, vítreo, retina, cabeza del nervio óptico, estructuras vasculares retinianas y coroides y rojo retiniano; valorar agudeza visual a partir de los 3 años</p> <p>Derivarse a la ruta integral de atención en salud para la población con riesgo o presencia de alteraciones de la salud visual, o a atención resolutiva por oftalmología u optometría</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>11</b>	<p><b>SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA</b></p> <p>Derivarse a la ruta integral de atención en salud para población con riesgo o presencia de alteraciones auditivas o a la atención resolutiva por fonoaudiología y por pediatría, para ampliación de estudios para diagnóstico y tratamiento</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)
<b>12</b>	<p><b>SALUD BUCAL</b></p> <p>Derivarse a la ruta integral de atención en salud para población con riesgo o presencia de alteraciones en</p>	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas

	salud bucal o valoración específica por odontología para el manejo respectivo		(Dinámica Web)	
13	<b>SALUD MENTAL</b> Derivarse a la ruta integral de atención en salud para población con riesgo en caso de identificar tipos de violencia o exposición o consumo de spa por parte de los padres activar ruta, derivar a la atención inmediata pediatría, psicología trabajo social según corresponda en cede central.	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)	
14	<b>INFORMACION EN SALUD</b> Brindar educación en prácticas de crianza, prevención de violencias, promoción de la salud, crecimiento y desarrollo, alimentación, lactancia materna, técnicas prevención de accidentes signos de alarma enfermedades prevalentes, deberes y derechos de los niños, prevención de muerte súbita etc			
14	<b>PLAN DE CUIDADO</b>  Se deben derivar a los procesos que en la valoración integral se evidenciaron con alteración.: <b>se debe ordenar:</b> control de odontología a partir de 6 meses, higiene oral a partir de los 12 meses, seguimiento por vacunación, <b>formulación micronutrientes:</b> Desparasitación intestinal: de acuerdo con la edad, se seguirá el siguiente esquema: Niños en edad preescolar 12 meses a 23 meses: albendazol 200 mg vía oral, dosis única, dos veces al año. Junto con la suplementación Niños en edad preescolar 24 meses a 4 años: albendazol 400 mg vía oral, dosis única, dos veces al año. Junto con la suplementación con hierro 1mg/kg/dia. En caso de madres con antecedente de bajo peso para la edad gestacional o delgadez durante el periodo de lactancia, se recomienda administrar al niño, desde el nacimiento, un suplemento que aporte mg/kg/día de hierro elemental hasta que se introduzca la alimentación complementaria adecuada, excepto en el caso que el niño o niña a término sea alimentado desde el nacimiento con fórmula láctea. Fortificación casera con micronutrientes en polvo entre los 6 y 23 meses con un ciclo cada seis meses (ver procedimiento fortificación con micronutrientes en polvo). g. Suplementación con hierro y vitamina A. Para los niños y niñas de 24 a 59 meses de edad se debe suministrar: h. i • Hierro en forma fumarato ferroso o hierro	Profesional de Enfermería/medico general	Sistema de Historias Clínicas (Dinámica Web)	

<p>polimaltosa; 3mg/kg/dia; 2 veces al añoVitamina A: 200.000 Uí en una sola toma; 2 veces al año. remitir a valoración nutrición, psicología trabajo social según los riesgos identificados en estado psicosocial nutricional etc.</p> <p>Derivar a otras especialidades de acuerdo con los riesgos identificados</p>	FIN		
--	-----	--	--

## BIBLIOGRAFÍA

- **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Resolución No.3280 de 2018, "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación."**

### CONTROL DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN (ISO 9001-2015)	REALIZADO POR:
0.1	2020	Lanzamiento y Presentación	Yaddy Quiroga Mendoza
0.2	2021	Revisión y actualización	Yeidi Liliana Gamba Ortiz
0.3	2023	Revisión y actualización	Maria Carolina Leal Aponte
0.4	Julio/2025	Revisión y actualización	Sergio A. Gomez Tapiero

### CONTROL DEL DOCUMENTO

ITEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ESPAZIO PARA FIRMA		FIRMA	FIRMA
NOMBRE	Sergio A. Gomez Tapiero	Juana Karina Perea	Hugo A. Mendez Arevalo
CARGO / ACTIVIDAD	Coordinación Enfermería	Referente Calidad	Gerente
FECHA	Julio 2025	Julio 2025	Julio 2025